

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Instituto Nacional del Cáncer

Resolución D.G. INCAN N° 939/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SBEN N° 33/2025 "ADQUISICION DE L - ASPARAGINASA 1000 UI PARA PACIENTES DEL INCAN Y OTROS CENTROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO ID N° 475.280.-

Página | 1/3

Capiatá, 16 de diciembre del 2025.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la SBEN N° 33/2025 "ADQUISICION DE L - ASPARAGINASA 1000 UI PARA PACIENTES DEL INCAN Y OTROS CENTROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO ID N° 475.280.-;

CONSIDERANDO:

Que, Se verifica que el proceso cuenta con PAC Institucional N° 475.280 por un importe total de Gs. 18.375.300.000 (guaraníes diez y ocho mil trescientos setenta y cinco mil trescientos) según el PAC y la estimación de costo global, como lo establece el Art. 42 de la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas". El presente proceso cuenta con un Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3234/2025 por un importe de Gs. 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones) para el presente Ejercicio Fiscal 2025.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas Electrónicas labrada en fecha 30 de octubre del 2025, consta la presentación de los oferentes: EUROQUIMICA S.A., H – PAR S.A.C.I Y QUIMFA S.A.-

Que, se trae a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN del Comité de fecha 15 de diciembre del 2025, suscripto por los siguientes representantes: Dra. Andrea Quiñonez en representación de la Dirección Médica, la Lic. Dalia Mabel Ayala, en representación de la Dirección Administrativa, y la Qca. Fca. Norma Melgarejo, en representación de Departamento de Farmacia; todos del Instituto Nacional del Cáncer.-

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA. Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 55 de la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas, se recomienda la ADJUDICACIÓN a las empresas EUROQUIMICA S.A., H – PAR S.A.C.I y QUIMFA S.A. RUC N° 80074991-0, por cumplir con las Especificaciones Técnicas, condiciones legales, poseer calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Que, por Resolución S.G. N° 075 de fecha 27 de febrero del 2025, Art. 7 "Autorizar a "... UOC N° 03 - Instituto Nacional del Cáncer (INCAN), de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Menor Cuantía Nacional. Licitaciones Públicas Nacionales y las Licitaciones Públicas Internacionales establecidas en la Ley N° 7021/22;..."

La designación de los representantes de miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente.-

Que, en base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, corresponde se suscriba la Resolución que adjudica la SBEN N° 33/2025 "ADQUISICION DE L - ASPARAGINASA 1000 UI PARA PACIENTES DEL INCAN Y OTROS CENTROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO ID N° 475.280, conforme a la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación. -

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MAXIMA AUTORIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

RESUELVE:



Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Instituto Nacional del Cáncer

Resolución D.G. INCAN N° 239/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SBEN N° 33/2025 "ADQUISICION DE L - ASPAFAGINASA 1000 UI PARA PACIENTES DEL INCAN Y OTROS CENTROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO ID N° 475.280.-

Artículo 1° ADJUDICAR la SBEN N° 33/2025 "ADQUISICION DE L - ASPARAGINASA 1000 UI PARA PACIENTES DEL INCAN Y OTROS CENTROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO ID N° 475.280, por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro de Adjudicación:

Ítem	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Fabricante	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Mínimo (IVA Incluido)	Monto Máxima (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
1	L- A S P A R A G I N A S A 1 0 0 0 U I	VIAL	U N I D A D	ASPARAGI NASA 10.000 UI DEMOTEK	NAPROD LIFE SCIENCES PVT LTD	INDIA	1,482	2,964	2,500,000	3,705,000,000	7,410,000,000	EUROQUIMICA S.A.- RUC N° 80061211-6
				SPECTRILA	LYOCONTR ACT GMBH	ALEMANIA	890	1,778	2,500,000	2,225,000,000	4,445,000,000	QUIMFA S.A. - RUC N° 80074991-0
				SPECTRILA	LYOCONTR ACT GMBH	ALEMANIA	592	1,186	2,500,000	1,480,000,000	2,965,000,000	H PAR S.A.C.I - RUC N° 80007305-3
TOTAL										7,410,000,000	14,820,000,000	

El Monto Mínimo Adjudicado a la empresa EUROQUIMICA S.A. es de Gs. 3.705.000.000 (guaraníes tres mil setecientos cinco millones).

El Monto Máximo Adjudicado a la empresa EUROQUIMICA S. A. es de Gs. 7.410.000.000 (guaraníes siete mil cuatrocientos diez millones).

El Monto Mínimo Adjudicado a la empresa QUIMFA S.A. es de Gs. 2.225.000.000 (guaraníes dos mil doscientos veinticinco millones).

El Monto Máximo Adjudicado a la empresa QUIMFA S.A. es de Gs. 4.445.000.000 (guaraníes cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones).

El Monto Mínimo Adjudicado a la empresa H – PAR S.A.C.I es de Gs. 1.480.000.000 (guaraníes mil cuatrocientos ochenta millones).

El Monto Máximo Adjudicado a la empresa H – PAR S.A.C.I es de Gs. 2.965.000.000 (guaraníes dos mil novecientos sesenta y cinco millones).

El Monto Mínimo Total Adjudicado es de Gs. 7.410.000.000 (guaraníes siete mil cuatrocientos diez millones).

El Monto Máximo Total Adjudicado es de Gs. 14.820.000.000 (guaraníes catorce mil ochocientos veinte millones)

Artículo 2° DESIGNAR como Administrador del Contrato en el marco de la SBEN N° 33/2025 "ADQUISICION DE L - ASPARAGINASA 1000 UI PARA PACIENTES DEL INCAN Y OTROS CENTROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO ID N° 475.280, al Fco. José Cardozo, del Departamento de Farmacia – Banco de Drogas del Instituto Nacional del Cáncer.

DIRECCIÓN GENERAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Instituto Nacional del Cáncer

Resolución D.G. INCAN N° 129/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SBEN N° 33/2025 "ADQUISICION DE L - ASPAFAGINASA 1000 UI PARA PACIENTES DEL INCAN Y OTROS CENTROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO ID N° 475.280.-

Página | 3/3

Artículo 3º ESTABLECER que el Contrato sea suscripto conforme lo establece la Resolución S.G. N° 075 de fecha 27 de febrero del 2025, en su Artículo N° 7.-

Artículo 4º DISPONER que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2025 del Objeto de Gasto 352 y la plurianualidad con cargo al Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026 y 2027 será financiado de conformidad a las previsiones presupuestarias destinadas para dicho fin.-

Artículo 5º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.-



DRA. JABIBI NOGUERA
Directora General
Instituto Nacional Del Cáncer

